



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL  
FINANCIERO PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE  
ACTIVOS EN LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO  
RAIZ S.A.A. EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**Bach. DACIO ENCISO YUPANQUI**

**ASESOR:**

**Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL**

**AYACUCHO – PERÚ  
2017**



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL  
FINANCIERO PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE  
ACTIVOS EN LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO  
RAIZ S.A.A. EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**Bach. DACIO ENCISO YUPANQUI**

**ASESOR:**

**Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL**

**AYACUCHO – PERÚ  
2017**

**HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR**

**Dr. CPCC. LUIS TORRES GARCÍA**

**Presidente**

**Mgtr. CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA**

**Secretario**

**Mgtr. CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA**

**Miembro**

**Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL**

**Asesor**

## AGRADECIMIENTO

A Dios quien ha llenado mi vida de bendiciones en todo este tiempo, a él que con su infinito amor me ha dado la sabiduría suficiente para culminar mi carrera universitaria.

A la universidad y maestros de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - ULADECH, quienes impartieron sus conocimientos y experiencias y lograron sembrar en mi persona, conocimientos para que más tarde los vea aplicados en esta meta logrado.

A mi asesor Mgtr. CPCC. **Uldarico Pillaca Esquivel**, quien fue mi mentor e inspiración para poder culminar mi trabajo de investigación por su aporte de ideas durante la realización del presente trabajo de investigación.

## **DEDICATORIA**

A Dios ya que con su bendición diaria me fortalece y hace mi vida dichosa a lado de mis seres queridos.

Con mucho cariño, a mi Madre Idolia Yupanqui Arango que desde cielo me ilumina para seguir adelante,

A mi Esposa Ayde, quien me apoyo incondicionalmente para lograr mis objetivos.

## Resumen

La presente investigación pertenece a la línea de investigación Mecanismos de control – Auditoría, de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote denominado: **Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, 2016**, el problema es el siguiente: ¿En qué medida el Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos incide en la gestión de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho 2016? Para dar respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar que el Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos incide en la gestión de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho 2016. Para conseguir el objetivo planteado se ha propuesto los siguientes objetivos específicos: Determinar que la Implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. Determinar que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. Describir que la Implementación de la Unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. La modalidad utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis, trabajos, artículos, etc. El tema de investigación tiene como resultados lo siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 60% de los encuestados consideran que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 83% de los encuestados consideran que la Implementación de la unidad de control financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.

**Palabras claves:** Financiamiento, Lavado, Control, financiera.

## **Abstract**

The present investigation belongs to the line of investigation Mechanisms of control - Audit, of the Faculty of Accounting, Financial and Administrative Sciences, of the Catholic University Los Angeles Chimbote denominated: **Strengthening of the Financial Control Unit for the prevention of money laundering in the Rural Saving and Credit Root SAA in the District of Ayacucho 2016**, the problem is the following: To what extent the Strengthening of the Financial Control Unit for the prevention of money laundering affects the management of the Rural Savings and Credit Fund S.A.A. in the District of Ayacucho 2016? In order to answer the problem, the following general objective has been set: Determine that the Strengthening of the Financial Control Unit for the prevention of money laundering affects the management of the Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. in the 2016 Ayacucho District. In order to achieve the stated objective, the following specific objectives have been proposed: Determine that the Implementation of the Financial Control Unit is of vital importance for the prevention of money laundering in the Rural Savings and Credit Root Box SAA in the District of Ayacucho. Determine that the implementation of the Financial Control Unit is of vital importance for the repression of money laundering in the Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. in the District of Ayacucho. Describe that the Implementation of the Financial Control Unit must be effective and efficient in the fight against money laundering in the Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. in the District of Ayacucho. The modality used in the research is the documentary bibliographic review through the collection of information from sources such as: texts, theses, works, articles, etc. The research topic has the following results: According to the chart and graph 1, 60% of the respondents consider that the implementation of the Financial Control Unit is of vital importance for the prevention of money laundering in the Caja Rural de Saving and Credit Root SAA in the District of Ayacucho. According to the table and graph 2, 83% of the respondents consider that the implementation of the financial control unit is of vital importance for the repression of money laundering in the Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. in the District of Ayacucho.

**Key words:** Financing, Money laundering, Control, financial.

## Contenido

Contenido	
Hoja de Firma del Jurado Y Asesor .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Contenido.....	vii
Índice de gráficos y cuadros. ....	viii
Índice de Cuadros .....	viii
Índice de Gráficos.....	ix
I. Introducción.....	1
II Revisión de la Literatura. ....	3
Antecedentes .....	3
Bases teóricas de la investigación .....	14
III. Hipótesis .....	30
IV. Metodología.....	30
4.1. Diseño de la investigación .....	30
4.2. Población y muestra. ....	31
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores .....	32
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
4.5. Plan de análisis.....	34
4.6 Matriz de consistencia.....	35
4.7 Principios éticos .....	37
V. Resultados .....	37
5.1. Resultados .....	37
5.2. Análisis de los resultados .....	51
V. Conclusiones .....	53
Recomendaciones .....	54
Aspectos complementarios .....	55
Bibliografía .....	55



## Índice de gráficos y cuadros.

### Índice de Cuadros

cuadro 1 Considera usted que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.....	44
cuadro 2 Considera usted que la Implementación de la unidad de control financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.....	45
cuadro 3 Cree Ud. que la Implementación de la unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho .....	46
cuadro 4 Para usted cree que el lavado de activos es un delito .....	47
cuadro 5 Considera usted, que la entidad cuenta con un mecanismo de control de lavado de activos.....	48
cuadro 6 Considera usted, que la entidad cuenta con un eficiente control financiero	49
cuadro 7 Considera usted que la alta gerencia de la entidad se preocupa en el control financiero .....	50

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 Considera usted que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.....	44
Gráfico 2 Considera usted que la Implementación de la unidad de control financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.....	45
Gráfico 3 Cree Ud. que la Implementación de la unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.....	46
Gráfico 4 Para usted cree que el lavado de activos es un delito .....	47
Gráfico 5 Considera usted, que la entidad cuenta con un mecanismo de control de lavado de activos.....	48
Gráfico 6 Considera usted, que la entidad cuenta con un eficiente control financiero .....	49
Gráfico 7 Considera usted que la alta gerencia de la entidad se preocupa en el control financiero .....	50

## **I. Introducción**

El tema de investigación denominado: **Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, 2016**, radica en la importancia por cuanto el fortalecimiento de una Unidad de Control Financiero es de vital importancia para una entidad financiera, porque previene la presencia del lavado de activos un mal endémico en la actualidad, por cuanto su fortalecimiento es indispensable.

El presente trabajo consta del planteamiento del problema, caracterización del problema, enunciado del problema, objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, el marco teórico y conceptual, la hipótesis, la metodología de la investigación, universo y muestra, matriz de consistencia, bibliografía y los anexos correspondientes.

Básicamente el trabajo de investigación: Fortalecimiento de la unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, 2016, está orientado a implementar mecanismos de control Institucional en el ejercicio de sus operaciones diarias y el control del lavado activos.

**La pregunta relacionada al tema de investigación es la siguiente:**

¿En qué medida el Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos incide en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho 2016?

**Para dar respuesta al problema identificado, se ha propuesto el siguiente objetivo general:**

Determinar que el Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos incide en la gestión de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho 2016

**Para poder conseguir el objetivo general nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:**

1. Determinar que la Implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.
2. Determinar que la Implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.
3. Describir que la Implementación de la Unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.

El presente proyecto de Investigación se justifica por: No existen investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, por tanto, se justifica la ejecución del presente trabajo de investigación.

El presente trabajo de investigación denominado: Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, es factible de ser investigado porque el investigador tiene a su favor los factores: niveles de conocimiento, acceso de información, motivación y asesor de investigación.

Por otra parte, es importante manifestar que los controles financieros deficientes ocasionan un mal control, dando paso a la actuación del lavado de activos, generando el incumplimiento de las normativas vigentes, ocasionando prejuicios económicos y financieros perjudicando el cumplimiento de metas y objetivos; por cuanto la presente investigación sirve para la implementación del Control Financiero para combatir el lavado de activos.

Los resultados de la investigación constituyen herramientas de consulta, apoyo, alternativas de mejora y propuestas para llevar a la práctica y así enmendar irregularidades convenientes y de manera oportuna.

El método de investigación que se aplicará será cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental, además se utilizará el correlacional. La población estará conformada por 70 trabajadores de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho y la muestra estará conformada por 30 personas entre directivos, analistas y cajeros de la entidad financiera (5 directivos, 15 analistas, 10 cajeros, se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple.

## **II Revisión de la Literatura.**

### **Antecedentes**

El tema de investigación denominado: Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, 2016, hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en estudio y son los siguientes:

### **Local**

**Berrocal (2015)**, en su tesis: “La falta de implementación del sistema de prevención de lavado de activo y la inestabilidad económica de Cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Huamanga períodos 2013-2014”, de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho – Perú. Establece lo siguiente:

Este trabajo de investigación analiza lo ocurrido durante los últimos años 2013 y 2014 en la región de Ayacucho en el sector cooperativo en los cuales, nuestro país ha venido adoptando una serie de normativas en materia de prevención de lavado de activos de origen delictivo. Dichas normativas han impactado sobre la estructura legal en la materia e inducido cambios en las estructuras formales y operativas de funcionamiento de determinadas actividades.

Este trabajo trata de analizar la problemática del lavado de activos en términos generales a los efectos de definirlo, medir las malas prácticas de prevención e implementación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, aplicable a sujetos obligados a informar que carecen de organismo supervisor según RESOLUCION SBS N° 6115-2011, su impacto en las entidades financieras de las cooperativas de ahorro y crédito.

Este presente trabajo de investigación evalúa el grado de implementación del sistema de prevención del lavado de activo en las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Huamanga, con la finalidad de determinar la falta de implementación y los efectos en el sistema financiero cooperativo, y como medida de prevención se recomienda la implementación del SISLAFT, con la designación del oficial de cumplimiento, posteriormente enviar las operaciones inusuales y/o sospechosa de las operaciones de ahorro o crédito, realizar un programa de trabajo anual , capacitación al personal en tema de prevención y detección de operaciones sospechosas, para su posterior supervisión de la SBS mediante la Unidad de Inteligencia Financiera, y como propuesta de la misma se plantea la apertura de una Oficina Regional en nuestro departamento con la finalidad de supervisar de manera más cercana las operaciones, ya que somos unos de los departamentos con mayor producción de coca siendo este el mayor porcentaje de lavado de activo, por ello hace vulnerable a nuestro departamento y mucho más a las cooperativas, ya que para la apertura de estas solo es necesario juntarse un mínimo de personas y crear, a esto coadyuva la falta de supervisión constante por parte de la FENACREP.

**Tello (2015)**, en su tesis: “La auditoría forense como herramienta efectiva para facilitar la detección del lavado de activos y sus efectos en la gestión de la Cooperativa de Ahorro y crédito San Cristóbal de Huamanga en la Provincia de Huamanga – 2014”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo al cuadro 13 y gráfico 13, nos muestra que el 90% de los encuestados determinan que la auditoria forense es importante como método de prevención de

fraude, así mismo se puede observar la falta de aplicación de este tipo de auditoria en la cooperativa.

2. De acuerdo al cuadro 7 y gráfico 7, nos muestra que el 100% de los encuestados manifiestan que la cooperativa si cuenta con la unidad de auditoria interna encargada de supervisar, controlar y capacitar al personal sobre las prácticas y políticas de anti lavado, dando seguridad y convirtiéndose en una institución sólida.

3. De acuerdo al cuadro 12 y gráfico 12, se muestra que el 63% de los encuestados manifiestan que la cooperativa si esta propensa a sufrir fraude financiero, por la falta de control y procedimientos que realiza la cooperativa y dejar que el dinero mal habido ingrese al sistema financiero.

4. De acuerdo al cuadro 5 y gráfico 5, se muestra que el 90% de los encuestados mencionan que si la cooperativa es estable dentro del mercado financiero captando gran cantidad de socios que ayudan a mantener el nivel de liquidez y solidez a la cooperativa y ganar la confianza de sus socios.

5. De acuerdo al cuadro 9 y grafico 9, nos muestra que el 50% de los encuestados consideran que la causa del lavado de activos es por ambición de poder, y el 33% manifiestan que son la colusión con socios, trabajadores y directivos, que pactan con el fin de perjudicar o ser cómplices de las actividades ilícitas.

**Melgar (2016)**, en su tesis: “La auditoría forense y los procedimientos metodológicos como instrumento de prueba en la detección del lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras de la región de Ayacucho, 2015”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados afirman que la auditoria forense es un instrumento de prueba en la detección del lavado de activos en las entidades financieras. (Objetivo Específico 1)

2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 78% de los encuestados afirman que si existen procedimientos metodológicos como instrumentos que sirven para la detección de pruebas en el delito de lavado de activo. (Objetivo Específico 2)

3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 52% de los encuestados mencionan que en la entidad donde laboran cuenta con los mecanismos de control efectivo para prevenir y detectar el lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras. (Objetivo Específico 3)

4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 65% de los encuestados tienen conocimiento sobre el lavado de activos, el cual nos indica que un gran porcentaje de los encuestados tienen conocimiento sobre el lavado de activos.

5. De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 90% de los encuestados manifiestan que la auditoría forense son exámenes que sirven para prevenir y detectar el delito de lavado de activos, el cual nos indica que un gran porcentaje de los encuestados consideran que la auditoría forense son exámenes que sirven para prevenir y detectar el delito de lavado de activos.

6. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, el 88% de los encuestados hacen mención que en la región Ayacucho en los últimos 5 años se ha incrementado la corrupción, el cual nos indica que un gran porcentaje mencionan que en la región Ayacucho en los últimos 5 años se ha incrementado la corrupción.

## **Nacional**

**Sandoval (2013)**, en su tesis: “La auditoría financiera y su influencia en la gestión de las medianas empresas industriales del distrito de Ate – Lima”, para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en gestión tributaria empresarial y física, de la Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

a. Los datos obtenidos como producto de la investigación permitió conocer que el grado de cumplimiento de los principios contables en los estados financieros de las medianas empresas influye en el Nivel de eficiencia de las operaciones.

b. Los resultados de las pruebas identificaron que el nivel de riesgo exposición de los estados financieros determina el grado de implementación de controles en la gestión de la empresa.

c. Se ha precisado que la cantidad de decisiones aprobadas producto de recomendaciones de la auditoría financiera influye en la mejora de la gestión.



- d. Se ha determinado que el tipo de decisiones adoptadas en la utilización de los recursos económicos y financieros disminuye la cantidad de debilidades identificadas por los controles establecidos por empresa.
- e. Los datos obtenidos permitió precisar que el porcentaje de metas alcanzadas influye en la planeación para el desarrollo de proyectos.
- f. Se ha determinado que el nivel de integridad de los estados financieros incide en la transparencia de la gestión de las Medianas empresas.
- g. En conclusión, se ha determinado que la auditoría financiera sin influye en la gestión de las Medianas empresas industriales del distrito de Ate – Lima, fortaleciendo sus controles internos y brindándoles mayores atributos de calidad y consistencia a su información financiera, de manera que se puede exponer a la globalización y competir en el mundo.

**Huayllani (2016)**, en su tesis: “El delito previo en el delito de lavado de activos”, para optar el grado académico de magíster en Derecho Penal, de la escuela de post grado maestría en derecho penal, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

1. El lavado de activos es uno de los fenómenos criminales que más atención a recibió a nivel internacional razón por el cual son numerosos los instrumentos internacionales, multi – y bilaterales, que tratan de enfrentarse a él y que ha motivado que diferentes países no solo se enfrenten a través de medidas punitivas sino también con medidas preventiva y fiscalizadoras focalizado en el sistema financiero.
2. Por lavado de activos debemos comprender, aquellas operaciones comerciales o financieras procedentes siempre de delitos que revistan especial gravedad, que son invertidos, ocultados, sustituidos, transformados e incorporado al sistema financiero de manera permanente o transitoria con finalidad de darle una apariencia de legalidad.
3. La característica esencial que ha de reunir el objeto de lavado de activos es que debe tener su origen en un hecho delictivo previamente cometido. Por lo

que siempre deberá existir un nexo entre el objeto del delito de lavado y un delito previo. De este modo al no tener por acreditado esta relación no existe objeto idóneo para el delito de lavado de activos.

4. En cuanto al desarrollo normativo, actualmente el art. 10º pf. 1 del D. Leg. N° 1106 ha radicalizado la noción de “autonomía” del delito de lavado de activos de manera drástica de no probar la actividad delictiva previa o que no hayan sido descubiertas viola las garantías procesales de un debido proceso y los principios fundamentales de del derecho penal.
5. La ley, en forma descriptiva, enumera todos los delitos fuente exigiendo en el sujeto activo el conocimiento o presunción que el dinero, bien, efecto o ganancias proceda de alguno de estos delitos. Por lo que, para determinar el conocimiento o presunción, debe existir datos concretos, relevadores de comportamiento delictivo previo, pues de lo contrario no estaríamos frente lavado de activos.
6. Se acepta que para la configuración del delito previo, no en todos los casos debe tratarse de un hecho punible, lo que exigiría su tipicidad, antijurídica, culpabilidad y punibilidad. Sino por el contrario se acepta la línea interpretativa mayoritaria de y dominante que entiende el delito previo en un sentido limitado, esto es, que sólo será necesario que la conducta previa que genera los activos maculados sea típica y antijurídica.
7. La determinación del delito previo en la cláusula abierta de “otras actividades criminales capaces de generar ganancias ilegales” debe circunscribirse a un delito previo y no a una falta administrativa. Y para su limitación interpretativa debe tener el carácter de delitos graves y a las ves capaces de generar ganancias.

**Luyo (2015)** “El lavado de activos y sus efectos negativos en la economía en el Perú, 2015”, para optar el título profesional de Contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Lima – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

1. El lavado de activos no se limita a una determinada zona territorial, sino también es de carácter internacional, las cuales afectan los intereses individuales y colectivos. En su accionar intervienen casi siempre organizaciones de índole delictiva simulando operaciones lícitas que pueden ser, empresariales, comerciales o bancarias. Así mismo se aprovechan de la evolución de la información, la tecnología y las comunicaciones financieras permitiendo que el dinero se mueva en todos los sentidos con rapidez y facilidad.

2. El dinero producto de estos actos criminales está en movimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, y puede trasladarse docenas de veces para impedir que los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes lo localicen.

3. El lavado de activos de origen delictivo es un procedimiento que pretende ocultar, disimular y encubrir el origen ilícito de determinados bienes o el producto de actividades delictivas con la finalidad de integrarlos al sistema económico legal con apariencia de haber sido obtenidos en forma lícita.

De esta manera el blanqueo logra ocultar las ganancias ilícitas, sin comprometer a los delincuentes, que desean gozar del producto de sus actividades sin tener consecuencias penales.

**Castros (2015)**, en su tesis: “La auditoría financiera y su incidencia en la gestión de las empresas aldoneras en el departamento de ICA”, para el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial, de la Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

Producto de la investigación desarrollada y la correspondiente validación por los instrumentos utilizados, se determinaron las conclusiones siguientes:

1. De los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas permitió establecer, que si se realiza un planeamiento de auditoría financiera entonces mejorara las actividades planificadas de la gestión de las empresas aldoneras del departamento de Ica.

2. De los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas permitió establecer, que si se elabora un programa de auditoría financiera entonces mejora la

evaluación de los estados financieros de las empresas algodoneras del departamento de Ica.

3. De los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas permitió establecer, si se implementa, la evaluación de control interno entonces mejora los objetivos y metas de la gestión de las empresas algodoneras del departamento de Ica.

4. Se ha determinado que el buen uso de técnicas y procedimientos de auditoría financiera, influyen en la eficacia y eficiencia en la gestión de las empresas algodoneras del departamento de Ica.

5. Se ha determinado que si se aplica el dictamen estándar o Limpio de auditoría financiera, entonces influye en la buena imagen institucional de las empresas algodoneras en el departamento de Ica.

6. Los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas se han determinado, que con la implementación de recomendaciones contenida en los informes de auditoría financiera permitirá administrar los riesgos y mejorar su rentabilidad que afecta a las empresas algodoneras en el departamento de Ica.

**Vásquez (2015)**, en su tesis: “La auditoría financiera como instrumento de control contable y financiero en las empresas del Perú: Caso de la empresa Industrial Pesada Caldas E.I.R.L de Chimbote, 2013”, para optar el título profesional de Contador Público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Chimbote – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

**Respecto al objetivo específico 1:**

Autores internacionales, nacionales y locales establecen que la contabilidad es la herramienta que evalúa, registra y presenta la información; en cambio la auditoría financiera, examina la información presentada por la contabilidad para determinar el grado de razonabilidad o no de los estados financieros; luego, ambas se constituyen en instrumentos de control contable y financiero para mejorar la gestión de las empresas del Perú. Permitiendo además que, la auditoría sea utilizada en la formulación de nuevos planes, decisiones de financiamiento, inversiones, rentabilidad y riesgos; facilitando el logro de la visión, misión, objetivos y metas.

**Respecto al objetivo específico 2:**

Después de aplicar el cuestionario a los funcionarios, ha reflejado que para la empresa Industria Pesada Caldas EIRL, de Chimbote la auditoría financiera si es un instrumentos de control contable y financiero para mejorar la gestión de la empresa, debido a que la información está basada en el orden de los documentos, registros contables, preparación de información financiera y presentación de los estados financieros, en base a la aplicación de las Normas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera para obtener una información más razonable y así mismo con mayor calidad y transparencia.

### **Respecto al objetivo específico 3:**

De la revisión de la literatura pertinente y los resultados hallados en el presente trabajo de investigación, se concluye , que la auditoría financiera es un instrumento importante para el control contable y financiero ya que en base a esta información se podrá llevar a cabo un correcto manejo de los recursos de las empresas, lo que coincide con lo que indicaron la mayoría de los funcionarios de la empresa Industria Pesada Caldas EIRL de Chimbote de lo cual se establece que la auditoría financiera es esencial para el entorno de la empresa colaborando con el control contable y financiero de ella, mediante las normas de contabilidad y las normas internacionales de información financiera ya que en conjunto brindan la razonabilidad de la información financiera , pudiendo así obtener mejorar la gestión empresarial mediante las correctas tomas de decisiones.

### **Conclusión general:**

De la observación de los resultados y análisis de resultados se concluye que respecto a la auditoría financiera , control contable , control financiero y gestión empresarial; los resultados encontrados por autores nacionales y el caso, ambos coinciden en que la auditoría financiera es considerada como un instrumento de control contable y financiero en las empresas siendo de vital importancia porque permite medir la razonabilidad o no de la información financiera; sirviendo de marco a seguir para poder cautelar el patrimonio de la empresa y a si mismo obtener el logro de una gestión empresarial favorable.

### **Internacional**

**Pérez (2011)**, en su tesis: “Prevención de lavado de activos y su incidencia en el manejo financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Lucía Ltda”, para optar el título de ingeniera en contabilidad y auditoría, de la Universidad Técnica de Ambato, Ambato – Ecuador. Establece las siguientes conclusiones:

- ✓ La “Ley de Lavado de Activos”, constituye la columna vertebral de las transacciones que se realizan a través de los sistemas financieros, los mecanismos que se deben implementar y evitar participar en forma inconsciente en actividades ilícitas.
- ✓ La ley contra el lavado de activos es de tipo común, su ámbito de aplicación es de territorio nacional, su interpretación se debe a la integración con otras leyes.
- ✓ Es importante que en la institución exista una disciplina operativa, para que a través de efectuar las transacciones de los socios exista un mejor control para detectar fácilmente cualquier fraude.
- ✓ La cooperativa no realiza depósitos mayores a \$4.000,00 dólares, es por ello que el riesgo de lavado de activos es mínimo; esta metodología es aplicable y aún más fácil de realizar una auditoría.

**Sarango & Tipán (2014)** en su tesis: “Análisis de la auditoria forense como método de prevención del fraude en las Cooperativas de ahorro y crédito del distrito metropolitano de Quito en el 2012 – 2013”, para la obtención del título de ingeniera en contabilidad y auditoría, carrera de contabilidad y auditoría, de la Universidad Politécnica Salesiana sede Quito, Quito – Ecuador. Llego a las conclusiones siguientes:

a) De acuerdo a las investigaciones realizadas sobre auditoría forense podemos establecer información básica sobre el tipo de auditoría, la misma que nos permite determinar las herramientas, métodos y procedimientos que se utilizan para identificar un fraude, así como se puede observar la falta de aplicación de esta auditoría y sus ventajas al ser utilizada como método de prevención de fraudes dentro de las cooperativas de ahorro y crédito.

b) La falta de aplicación de auditoría forense en las cooperativas de ahorro y crédito influye en mantener un control interno dentro la entidad, lo que ocasiona el incremento de fraudes.

c) Mediante la utilización de la encuesta y el análisis realizado se puede concluir claramente que la aplicación de la auditoría forense como método de prevención del fraude en las cooperativas de ahorro y crédito reducirá el caso de lavado de activos ya que con mayor control en los procesos se disminuirán las posibilidades de cometer fraudes y se incrementará la confianza en estas instituciones.

d) La situación actual de las cooperativas de ahorro y crédito es estable dentro del sistema financiero, captando gran cantidad de socio que ayudan a mantener el nivel de liquidez y solidez de estas instituciones. Así mismo se encuentran debidamente constituidas y cumplen con las entidades de control presentando oportunamente información económica lo que permite evaluar su situación económica de un periodo a otro y ganar la confianza de sus clientes.

e) Las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Quito no tienen el conocimiento suficiente sobre auditoría forense y de los beneficios que esta podría tener, no existen capacitaciones por parte de entidades públicas o privadas lo cual conlleva a la no aplicación de esta auditoría y provoca un incremento en los niveles de fraude dentro de estas organizaciones.

**Cruz (2012)**, en Málaga (España), en su trabajo: “Procedimiento para la auditoría interna al sistema de transporte empresarial, en contribuciones a la economía”, presentar un procedimiento para la auditoría interna del sistema de transporte empresarial arribando a las conclusiones generales siguientes: En el sector empresarial holguinero aún existe falta de supervisión, control y fiscalización. Existe desconocimiento de cómo auditar el sistema de transporte empresarial.

Existen cuatro fases que, a juicio de la mayoría de los autores, deben estar presente en todo procedimiento de auditoría: Una etapa de preparación de las condiciones para el estudio, otra de exploración o estudio inicial, otra de ejecución o desarrollo y por último una de elaboración y presentación del informe. El procedimiento de

auditoría propuesto permite evaluar el desempeño del sistema de transporte al integrar los aspectos relacionados con su gestión.

### **Bases teóricas de la investigación**

Las teorías que fundamentan el trabajo de investigación son los siguientes:

**Falconi (2014)**, en la revista de Actualidad Empresarial “NIA 300 Planificación de la Auditoría de estados financieros”

**1. Introducción.** La planificación es la primera fase del proceso de la auditoría y de ello dependerá la eficiencia y efectividad del logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La planificación debe ser cuidadosa, creativa, positiva e imaginaria, debe considerar alternativas y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto, esta actividad debe recaer en los miembros más experimentados del grupo de trabajo.

**2. Alcance de esta NIA.** Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad del auditor para planificar una auditoría de estados financieros. Está escrita en el contexto de las auditorías recurrentes. En el caso del compromiso de una primera auditoría las consideraciones adicionales se identifican por separado.

### **3. Utilidad y oportunidad de la planificación**

Planificar una auditoría implica establecer la estrategia general de la auditoría del compromiso y desarrollar dicha planificación. Una adecuada planificación beneficia la auditoría de los estados financieros de varias maneras, incluyendo las siguientes consideraciones:

- Ayudar al auditor a prestar atención adecuada a áreas importantes de la auditoría.
- Ayudar al auditor a identificar y resolver problemas potenciales en forma oportuna.
- Ayudar al auditor a organizar y administrar debidamente el compromiso de auditoría para que se lleva a cabo de una manera eficaz y eficiente.

**Falconi (2014)**, en la revista de Actualidad Empresarial “NIA 320 Materialidad en la Planificación y ejecución de la auditoría”



**1. Introducción:** La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones. Las normas de auditoría requieren la determinación de:

- a) la materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto
- b) la materialidad al nivel o niveles de clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones
- c) un monto o montos inferiores al nivel de materialidad para evaluar los efectos de los riesgos de errores materiales y el diseño de procedimientos de auditoría que responda a esos riesgos evaluados. No existe una diferencia sustancial entre el concepto de importancia relativa o materialidad a que se refieren las normas contables y las normas de auditoría. Básicamente se trata del mismo concepto examinado desde dos puntos de vista diferentes, el de los contables y el de los auditores.

## **2. Alcance de la NIA**

La NIA 320 trata de la responsabilidad del auditor para aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa en la planificación y realización de una auditoría de estados financieros. La NIA 4501 explica cómo se aplica la materialidad en la evaluación del efecto de los errores identificados en la auditoría y de los errores no corregidos, si hubiere, sobre los estados financieros.

## **3. Materialidad e importancia relativa en el contexto de una auditoría**

Los marcos de referencia conceptual de información financiera a menudo discuten el concepto de materialidad o importancia relativa en el contexto de la preparación y presentación de estados financieros. Aunque los marcos de referencia conceptual de

información financiera pueden discutir la materialidad o importancia relativa en diferentes términos, por lo general explican que:

- Los errores, incluyendo las omisiones, se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, se esperan que sean razonables para influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros;
- Los criterios sobre materialidad se hacen en función de circunstancias que las rodean, y son afectados por el tamaño o la naturaleza de un error o una combinación de ambas cosas, y
- Los criterios sobre asuntos que son importantes para los usuarios de los estados financieros se basan sobre la consideración de las necesidades comunes de los usuarios, como un grupo, de la información financiera.

No se considera el posible efecto de los errores en caso de determinados usuarios individuales, cuyas necesidades pueden variar ampliamente.

**Importancia del financiamiento y las variables que lo afectan.** El financiamiento es la forma de obtener dinero el cual a su vez es el lenguaje de la comunicación económica, es decir, es el medio de pago, comúnmente aceptado, a cambio de bienes y servicios, y en la liquidación de obligaciones o deudas.

El financiamiento se obtiene en los mercados financieros cuya función esencial es la de canalizar fondos de quienes han ahorrado, por gastar menos que su ingreso, hacia aquellos que tienen escasez de dinero, porque desean gastar más que su ingreso. Esta función se muestra esquemáticamente en la siguiente gráfica.

Como se observa en el gráfico anterior los principales ahorradores son los individuos y le siguen las empresas, después el gobierno y por último los extranjeros, por otra parte los principales deudores o inversionistas son las empresas, les sigue el gobierno, después los individuos y por último los extranjeros, estos dos últimos normalmente piden prestado para comprar casas, automóviles o algún consumo.

En el financiamiento directo, los deudores obtienen fondos directamente de los prestamistas en los mercados financieros vendiéndoles valores que son derechos sobre los futuros ingresos o activos de los deudores.

### **Base legal**

- La reciente Ley de Micro y Pequeña Empresa, es la ley más importante que ha expedido el Gobierno en el marco de las facultades legislativas delegadas por el Congreso mediante Ley N° 29157. La nueva Ley MYPE, aprobada por Decreto Legislativo N° 1086 (El Peruano: 28/06/08) es una ley integral que no sólo regula el aspecto laboral sino también los problemas administrativos, tributarios y de seguridad social que por más de 30 años se habían convertido en barreras burocráticas que impedían la formalización de este importante sector de la economía nacional, expresa el gremio empresarial.

## **Título II. Régimen Laboral De La Micro Y Pequeña Empresa:**

### **Artículo 3. Derechos laborales fundamentales**

- El Régimen de Promoción y Formalización de las MYPES se aplica a todos los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, que presten servicios en las Micro y Pequeñas Empresas, así como a sus conductores y empleadores.
- Los trabajadores contratados al amparo de la legislación anterior continuarán rigiéndose por las normas vigentes al momento de su celebración.
- No están incluidos en el ámbito de aplicación laboral los trabajadores sujetos al régimen laboral común, que cesen después de la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1086 y sean inmediatamente contratados por el mismo empleador, salvo que haya transcurrido un (1) año desde el cese.
- Créase el Régimen Laboral Especial dirigido a fomentar la formalización y desarrollo de las Micro y Pequeña Empresa, y mejorar las condiciones de disfrute efectivo de los derechos de naturaleza laboral de los trabajadores de las mismas.

### **Artículo 3 Características Mype**

Las Mypes deben reunir las siguientes características concurrentes:

A) El número total de trabajadores: La microempresa abarca de uno (1) hasta 10 trabajadores inclusive - La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta 50 trabajadores inclusive

B) Niveles de ventas anuales: La microempresa hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias - UIT - Las pequeñas empresas a partir de monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT. Las entidades públicas y privadas uniformizan sus criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

**Ccaccya (2015)**, en la revista de Actualidad empresarial “Análisis de rentabilidad de una empresa”, Lima – Perú. Menciona lo siguiente concerniente a la rentabilidad.

#### **¿Qué es la rentabilidad?**

La rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y/o financieros con el fin de obtener ciertos resultados. Bajo esta perspectiva, la rentabilidad de una empresa puede evaluarse comparando el resultado final y el valor de los medios empleados para generar dichos beneficios.

#### **Tipos de rentabilidad**

Desde el punto de vista contable, el estudio de la rentabilidad se realiza a dos niveles:

**Rentabilidad económica.** La rentabilidad económica o de la inversión es una medida del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de su financiación, dado en un determinado periodo. Así, esta se constituye como un indicador básico para juzgar la eficiencia empresarial, pues al no considerar las implicancias de financiamiento permite ver qué tan eficiente o viable ha resultado en el ámbito del desarrollo de su actividad económica o gestión productiva. En otros

términos, la rentabilidad económica reflejaría la tasa en la que se remunera la totalidad de los recursos utilizados en la explotación.

**Rentabilidad financiera.** Es una medida referida a un determinado periodo, del rendimiento obtenido por los capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios.

**Ccaccya (2015)**, en la revista de Actualidad empresarial “Fuentes de financiamiento empresarial”, Lima – Perú. Menciona lo siguiente concerniente al financiamiento.

Se entiende por financiamiento aquellos mecanismos o modalidades en los que incurre la empresa para proveerse de recursos, sean bienes o servicios, a determinados plazos y que por lo general tiene un costo financiero. Las principales causas que generan estas necesidades de financiamiento son:

- Para la operación normal (compras, gastos de operación, etc.)
- Para la adquisición de activos
- Para pago de deudas o refinanciamiento
- Necesidades de expansión, crecimiento o desarrollo
- Para iniciar un nuevo negocio

### **Tipos de fuentes de financiamiento**

Se presentan varios criterios para su clasificación. Entre las más comunes se tienen:

#### **Según el origen de financiación**

De acuerdo con este criterio, las fuentes de financiación pueden dividirse en función de si los recursos han sido generados al interior de la empresa o si bien han surgido en su exterior. Por tanto, se distinguen dos tipos:

- **Financiación interna:** Son proporcionadas, creadas o producidas por la propia operación de la empresa, como consecuencia de la práctica comercial y el funcionamiento de las organizaciones. Entre las principales formas que se tienen son:
  - Provenientes de los accionistas de la empresa.
  - Nuevas aportaciones que los accionistas dan a la organización.
  - Por medio de la capitalización de las utilidades de operación retenidas.
- **Financiación externa:** Son las que se proporcionan recursos que provienen de personas, empresas o instituciones ajenas a la organización. Hay diferentes modalidades en este ámbito que se han venido implementando de acuerdo con las necesidades particulares que presentan las empresas. Una de las instituciones que provee diferentes alternativas de financiamiento es la banca comercial o múltiple.

### **Según el plazo de devolución**

Las fuentes de financiación pueden clasificarse en función del tiempo que pase hasta la devolución del capital prestado. Bajo esta perspectiva, se distinguen dos tipos:

- **Financiamiento a corto plazo** Son aquellas en las que se cuenta con un plazo igual o inferior al año para devolver los fondos obtenidos.
- **Financiamiento a largo plazo** Son las que el plazo de devolución de los fondos obtenidos es superior al periodo de un año. Esta constituye la financiación básica o de recursos permanentes.

### **Financiamiento a corto plazo**

Entre los principales instrumentos de financiamiento a corto plazo, se presentan:

**Créditos comerciales y de proveedores.** Consiste en el ofrecimiento de crédito por parte del proveedor de productos y servicios a su cliente, permitiéndole pagar por ellos más adelante, es decir, en el futuro. Lo habitual es que se conceda en un periodo de 30 a 90 días para facilitar la materialización de la venta por el cliente.

**Préstamos y créditos bancarios a corto plazo.** Consiste en la entrega de un capital por parte de una entidad financiera para cubrir las necesidades de corto plazo de la empresa, quien asume la obligación de devolverlo junto a los intereses acordados, en un plazo inferior o igual a un año.

### **Descuentos de efectos comerciales: letras**

Consiste en la materialización de los derechos de cobro de la empresa en efectos comerciales que se ceden a las entidades financieras para que procedan a anticipar el importe, una vez deducidas cierta cantidad en concepto de comisiones e intereses. Este monto que las instituciones cobran por anticipar la deuda de los clientes antes de su vencimiento se denomina descuento y es el que le da el nombre a esta operación.

### **Factoring**

Es una herramienta financiera de corto plazo para convertir las cuentas por cobrar (facturas, recibos, letras) en dinero en efectivo, esto le permite enfrentar los imprevistos y necesidades de efectivo que tenga la empresa, es decir, una empresa puede obtener liquidez transfiriendo a un tercer crédito a cobrar derivados de su actividad comercial.

### **Financiamiento a largo plazo**

Entre las principales alternativas de financiamiento en esta modalidad se tiene:

#### **Bonos**

El bono es un pagaré de mediano o largo plazo, el cual es emitido por una empresa con el fin de obtener fondos del mercado financiero para el cual se pagan intereses y se redimen a una fecha de vencimiento que también se puede anticipar.

#### **Acciones**

Las acciones representan la participación patrimonial o de capital de un accionista dentro de la organización a la que pertenece, por lo cual es una alternativa viable

para el financiamiento de largo plazo, dada por la emisión de acciones preferentes y acciones comunes.

- **Financiamiento a largo plazo con acciones preferentes** Estas acciones ofrecen un punto medio entre las acciones comunes y los bonos, es decir, forman parte del capital contable y su posesión da derecho a ciertas utilidades como dividendos así como a ciertos activos en caso de liquidez. Por ejemplo, las acciones preferentes dan a sus tenedores el derecho a recibir US\$3 en dividendos anuales, antes de que los accionistas comunes reciban alguno. En este caso, si las utilidades son mayores no tienen derecho a recibir más dividendos.
- **Financiamiento a largo plazo con acciones comunes** Estas acciones representan la participación que confiere al tenedor un derecho sobre las utilidades y los activos de la empresa. Los accionistas comunes controlan y administran la empresa y reciben los dividendos decretados a cargo de las utilidades residuales.

### **Arrendamiento financiero o leasing**

Es un contrato que se negocia entre el propietario de los bienes (acreedor) y la empresa (arrendatario) a la cual se le permite el uso de esos bienes durante un periodo determinado y mediante el pago de una renta específica. Sus estipulaciones pueden variar según la situación y las necesidades de cada una de las partes.

**Coello (2015)**, en la revista Actualidad Empresarial “Estados Financieros” Lima – Perú. Menciona lo siguiente respecto a los estados financieros.

### **Introducción**

Las empresas necesitan clasificar su información financiera de manera organizada, actualizada y sistematizada para el mejor análisis de sus cuentas, con el propósito de tomar las mejores decisiones y optimizar el desempeño en su producción o prestación de servicios. Es por eso que se realizan los estados financieros, en los cuales se comprime la información más valiosa de la empresa tanto para uso interno como externo. Los dueños y los gerentes piden frecuentemente estos reportes para llevar a cabo buenos manejos en las operaciones que realiza el negocio. Esta información cambia constantemente y su actualización es vital para el buen



funcionamiento y la estabilidad de la empresa. Cada cambio debe reportarse periódicamente en los estados financieros.

### **Objetivo**

Los estados financieros tienen como principal objetivo dar a conocer la situación económica y financiera además de los cambios que experimenta una respectiva empresa en una misma fecha o durante un periodo determinado. A su vez, los estados financieros deben proveer información sobre el patrimonio del emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el periodo que abarcan, para, de esta forma, facilitar la toma de decisiones económicas por parte de la gerencia. Los estados financieros deben permitir al usuario en general evaluar la capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento. En general, con estos informes se debe determinar la viabilidad de la entidad como negocio puesto en marcha.

### **Características**

Las características fundamentales que se le atribuye a la información financiera son utilidad y confiabilidad. Además, se debe tener en consideración la confiabilidad y la comparabilidad. Este conjunto de características debe hacer de los informes financieros una fuente firme, eficaz y didáctica para su buen uso.

a. Utilidad: Es necesario acondicionar los informes financieros para el propósito de los usuarios, ya sean internos como los accionistas, los inversionistas, los trabajadores, o externos como proveedores, acreedores, el Gobierno o la sociedad. Por lo tanto, esta característica implica:

- Informar a los administradores y autoridades de la empresa el resultado de sus transacciones.
- Informar a los propietarios y accionistas el grado de seguridad de sus inversiones y productividad.

- Informar a los acreedores sobre la solvencia que posee la empresa y la suficiencia de su capital de trabajo, así como su liquidez para tener indicadores que señalen la recuperación de las inversiones realizadas.

- Informar al Gobierno sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- Informar sobre las utilidades a los trabajadores, pues ellos participan en los resultados de operación de la empresa.

b. **Confiabilidad:** La información no debe tener errores materiales, ni subjetividades, asimismo debe ser prudente para que, de esta manera, pueda dar confianza al usuario que la utiliza.

c. **Comprensibilidad:** La información debe ser de fácil comprensión para todos los usuarios, y deberá contener términos precisos y notas aclaratorias para términos difíciles si es necesario.

d. **Comparabilidad:** La información se debe presentar de acuerdo con las normas y políticas contables, y a su vez, debe permitir la fácil comparación con periodos anteriores, para conocer la tendencia y realizar la comparación con otras empresas.

e. **Orden y sistematizo:** Los estados financieros deben estar regidos por las normas contables y deben seguir un sistema ordenado en la relación a sus cuentas. El encabezado del informe debe indicar el tipo de documento al que se refiere, además, el nombre de la empresa y la fecha de su formulación. En la parte principal del documento figurará su contenido y los principales datos. Asimismo, al pie de estos tendrá que aparecer las firmas de quien los formuló, el propietario o representante legal, además de las notas a los estados financieros, ya que forman parte de ellos.

**Ricra (2013)**, en la revista de Actualidad Empresarial “Análisis financiero de la empresa”, Lima – Perú.

## **Introducción**

A la gerencia y a los inversionistas les interesa saber cómo marcha la empresa para poder realizar su planeamiento a corto, mediano y largo plazo. Para ello existe un conjunto de principios que permiten analizar e interpretar económica y

financieramente el comportamiento de la empresa en el pasado y apreciar su situación financiera actual, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre su situación y los resultados futuros. También sirve para determinar las consecuencias financieras de los negocios, aplicando diversas técnicas que permiten seleccionar la información relevante, interpretarla y establecer conclusiones.

### **Análisis vertical**

Este tipo de análisis consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas de los estados financieros con referencia sobre el total de activos o total patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados.

- Se obtiene una visión panorámica de la estructura del estado financiero.
- Muestra la relevancia de cuentas o grupo de cuentas dentro del estado.
- Controla la estructura porque se considera que la actividad económica debe tener la misma dinámica para todas las empresas.
- Evalúa los cambios estructurales y las decisiones gerenciales.
- Permiten plantear nuevas políticas de racionalización de costos, gastos, financiamiento, etc.

### **Análisis horizontal**

Este tipo de análisis lo que busca es analizar la variación absoluta o relativa que ha sufrido las distintas partidas de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Esto es importante para saber si se ha crecido o disminuido en un periodo de tiempo determinado. También permite saber si el comportamiento de la empresa fue bueno, regular o malo.

- Analiza el crecimiento o disminución de cada cuenta o grupo de cuentas de un estado financiero.
- Sirve de base para el análisis mediante fuentes y usos del efectivo o capital de trabajo.

- Muestra los resultados de una gestión porque las decisiones se ven reflejadas en los cambios de las cuentas

**Obregón (2015)**, en la revista de Actualidad empresarial “Las Mypes” Lima – Perú

## **Régimen laboral de las mypes**

### **Definición**

La micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

### **Características**

Las mypes deben reunir las siguientes características concurrentes:

**Microempresa.** Aquellas que sus ventas anuales no exceden de 150 unidades impositivas tributarias (UIT).

**Pequeña empresa.** Son aquellas cuyas ventas anuales superan las 150 UIT pero no exceden de 1700 unidades impositivas tributarias (UIT). Las características señaladas definen, según corresponda, a una microempresa o a una pequeña empresa, sin perjuicio de los regímenes laborales o tributarios que les resulten aplicables por ley.

### **El conductor**

La figura del conductor es muy interesante en las mypes, pues pese a ser el dueño del negocio, es decir, el empresario, se le ha otorgado la condición jurídica de “asegurado regular” a efectos previsionales. Es decir, goza del mismo estatus que un trabajador subordinado o dependiente. Es conductor:

a. la persona natural que dirige una microempresa que no se ha constituido como persona jurídica y que cuenta con, al menos, un trabajador; y,

**Registro de la micro y pequeña empresa.** Para acceder a los beneficios de la Ley MYPE, estas deberán tener el certificado de inscripción o de reinscripción vigente en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Remype), el que está a cargo del Ministerio de Trabajo. Este registro cuenta con un procedimiento de inscripción a través de la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que es la entidad que tiene a su cargo. Sin embargo, dicho registro pasará a ser administrado por la Sunat.

## **Regímenes laborales de las mypes**

### **Derechos laborales fundamentales**

En toda empresa, cualquiera sea su dimensión, ubicación geográfica o actividad, se deben respetar los derechos laborales fundamentales. Por tanto, deben cumplir lo siguiente:

- No utilizar, ni apoyar el uso de trabajo infantil.
- Garantizar que los salarios y beneficios percibidos por los trabajadores cumplan, como mínimo, con la normatividad legal.
- No utilizar ni auspiciar el uso de trabajo forzado, ni apoyar o encubrir el uso de castigos corporales.
- Garantizar que los trabajadores no podrán ser discriminados por su raza, credo, género, origen y, en general, por cualquier otra característica personal, creencia o afiliación. Igualmente, no podrá efectuar o auspiciar ningún tipo de discriminación al remunerar, capacitar, entrenar, promocionar, despedir o jubilar a su personal.
- Respetar el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y no interferir con el derecho de los trabajadores a elegir, o no elegir, y a afiliarse o no a organizaciones legalmente establecidas.
- Proporcionar un ambiente seguro y saludable de trabajo.

**Ámbito del régimen laboral especial.** El régimen laboral especial de las mypes se aplica a todos los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, que

presten servicios en las micro y pequeñas empresas, así como a sus conductores y empleadores. El régimen laboral especial está constituido por los beneficios laborales contemplados en la Ley MYPE y se aplica solo a la micro y pequeña empresa que cumpla con las características establecidas y que se encuentre debidamente registrada en el Remype. El conductor de la microempresa accede a los beneficios del régimen especial de salud y del sistema de pensiones sociales.

### **Régimen laboral especial de la pequeña empresa**

El Régimen Laboral Especial para los trabajadores de la pequeña empresa, comprende:

- Remuneración,
- Jornada de trabajo de ocho (8) horas,
- Horario de trabajo y trabajo en sobre tiempo,
- Protección contra el despido injustificado,
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a cargo de su empleador, cuando corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud,
- Seguro de vida a cargo de su empleador, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 688, Ley de Consolidación de Beneficios Sociales,
- Derechos colectivos, que se regularán por las normas del Régimen General de la actividad privada,
- Derecho a participar en las utilidades, de acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 892 y su Reglamento,
- Compensación por tiempo de servicios, con arreglo a las normas del régimen común, computada a razón de quince remuneraciones diarias por año completo de servicios, hasta alcanzar un máximo de noventa remuneraciones diarias.

## **Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial - Ley N° 30056**

### Artículo 1.- Objeto de Ley

La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; incentivando la inversión privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas.

### Artículo 5.- Características de las micro, pequeñas y medianas empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción cada dos (2) años. Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

### Artículo 14.- Promoción de la iniciativa privada

El Estado apoya e incentiva la iniciativa privada que ejecuta acciones de capacitación y asistencia técnica de las micro, pequeñas y medianas empresas. El reglamento de la presente Ley establece las medidas promocionales en beneficio de las instituciones privadas que brinden capacitación, asistencia técnica, servicios de investigación, asesoría y consultoría, entre otros, a las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de la Producción y el sector privado, identifica las necesidades de capacitación

laboral de la micro, pequeña y mediana empresa, las que son cubiertas mediante programas de capacitación a licitarse a las instituciones de formación pública o privada.

### **III. Hipótesis**

El Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero mejora la prevención del lavado de activos e incide positivamente en la gestión de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.

### **IV. Metodología**

#### **4.1. Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación es la estrategia a utilizar y que será necesaria para responder al problema propuesto.

El diseño que se aplicará es Cualitativo – Descriptivo- Bibliográfico-Documental de caso.

El tipo de investigación es Cualitativo – Descriptivo- Bibliográfico-Documental de caso, debido a que solo se limita a la investigación de datos de las fuentes de información originados, sin entrar en detalle de cantidades teniendo en cuenta la complejidad para recolección de información de carácter económico y financiero en las entidades a efectuar, las encuestas correspondientes debido a que algunas empresas grandes en absoluto reserva confidencialidad de sus resultados de sus actividades. De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada un tipo de investigación bibliográfica documental, cualitativo y descriptivo, por cuanto todos los aspectos son teorizados.



## 4.2. Población y muestra.

**Universo:** Conformado por 70 trabajadores de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A, Ayacucho.

**Muestra:** Conformado por 30 personas entre analistas, cajeros y colaboradores. (05 directivos, 15 Analistas, 10 Cajeros, se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple, por presentar características heterogéneas, para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula propuesta por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica.

$$n = \frac{(p \cdot q) * z^2 * N}{e^2(N - 1) + (p * q)z^2}$$

### **Donde:**

**N** = El total del universo (población)

**n** = Tamaño de la muestra

**p y q** = probabilidad de la población que presenta una variable de estar o no incluida en la muestra, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

**Z** = Las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error Tipo 1=0.05, esto equivale a un intervalo de confianza del 95%. En la estimación de la muestra el valor de Z=1.96

**E** = Error estándar de la estimación que debe ser 0.09 o menos.

Hallando “n”

$$n = \frac{(0.5*0.5)*(1.96)^2*800}{(0.09)^2(30-1)+(0.5*0.5)(1.96)^2} = 30$$

Muestra (n): 30 personas

### 4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Hipótesis	Variables	Indicadores
El Fortalecimiento de la unidad de Control Financiero mejora la prevención del lavado de activos e incide positivamente en la gestión de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.	<b>Independiente</b> X= Control Financiero	X1 = Mecanismo X2 = Control
		X3 = Instrumento X4 = Legalidad
	<b>Dependiente</b> Y= Lavado de Activos	Y1 = Lavado de activos Y2= Procedimiento
		Y3= Fuente Y4= Financiamiento
<b>Relaciones</b>	X,Y	X1,Y1 X2, Y2

#### Variables

X = Control Financiero

#### Indicadores

X1. Mecanismo

X2. Control

X3. Instrumento

X4. Legalidad

Y = Lavado de Activos

#### Indicadores

Y1. Lavado de activos

Y2. Procedimiento

Y3. Fuente

Y4. Financiamiento

#### **4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **Técnicas**

Las técnicas son los medios que durante la investigación nos permitirán la recolección de información requerida para realizar, los análisis respectivos.

Las principales técnicas que se utilizarán en la investigación son las siguientes:

- **Observación:** Se observará el actual sistema de trabajo para analizar cómo se realizan los procesos de control de lavado de activos.
- **Encuesta:** Se recolectará información de una parte del personal que labora en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.
- **Análisis documentario:** Se examinará la información recolectada, determinando la situación de los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios, así como el cumplimiento de la normatividad.

##### **Instrumentos**

Los principales instrumentos que se utilizarán en la investigación son las siguientes:

- **Guía de observación:** Es un formato redactado en forma secuencial de lo observado, en donde se obtendrá información acerca de las variables que se van a estudiar.
- **Cuestionario:** La utilización de este instrumento nos permitirá plantear una serie de preguntas previamente elaboradas para conocer los aspectos básicos que realiza el personal sobre los procesos de selección y nos permitirá saber que funciones cumplen cada una de las personas que intervienen en el proceso.
- **Hoja de registro de datos:** Formato que examinará la información documentaria, así mismo permitirá detectar las deficiencias encontradas.

#### **4.5. Plan de análisis.**

El análisis se fundamentará principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes. Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, las fases de análisis de la información que se utilizará para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos en la sección anterior.

#### 4.6 Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Tipos y niveles de investigación	Variables	Indicadores
Fortalecimiento de la unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, 2016	¿En qué medida el Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos incide en la gestión de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz	Determinar que el Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos incide en la gestión de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz	1.Determinar que la Implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. 2.Determinar que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos	El Fortalecimiento de la Unidad de Control Financiero mejora la prevención del lavado de activos e incide positivamente en la gestión de la Caja Rural de Ahorro y Crédito	<b>Tipo</b> Cualitativo Descriptivo Bibliográfico y documental. <b>Nivel</b> Descriptivo Correlacional	<b>Independiente</b> X = Control Financiero <b>Dependiente</b> Y= Lavado de activos	X1. Mecanismo X2. Control X3. Instrumento X4. Legalidad Y1. Lavado de activos Y2. Mecanismo Y3. Fuente Y4. Financiamiento

	S.A.A. en el Distrito de Ayacucho 2016?	S.A.A. en el Distrito de Ayacucho 2016	<p>en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.</p> <p>3. Describir que la Implementación de la Unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.</p>	Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.	<p><b>Población</b></p> <p>Todo el personal que labora en Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho 70 trabajadores</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>30 trabajadores entre directivos analistas y cajeros.</p>		
--	---	--	---	---	--	--	--

#### 4.7 Principios éticos

En la realización del presente proyecto de investigación, se respetará el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos. Por tanto, los datos son obtenidos en forma legal.

El proyecto cumplirá con respetar el código ético, es decir, el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, que en sentido práctico se relacionan con el conocimiento del bien y su incidencia en las decisiones de los seres humanos; así como las condiciones que ponen de manifiesto una conducta apropiada y por consiguiente moral y respeto por los valores.

### V. Resultados

#### 5.1. Resultados

a) Resultado respecto al objetivo específico 1 (Determinar que la Implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.)

Autor	Resumen
<b>Berrocal (2015)</b>	En su tesis: “La falta de implementación del sistema de prevención de lavado de activo y la inestabilidad económica de Cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Huamanga períodos 2013-2014”, de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho – Perú. Establece lo siguiente:  Este trabajo de investigación analiza lo ocurrido durante los últimos años 2013 y 2014 en la región

	<p>de Ayacucho en el sector cooperativo en los cuales, nuestro país ha venido adoptando una serie de normativas en materia de prevención de lavado de activos de origen delictivo. Dichas normativas han impactado sobre la estructura legal en la materia e inducido cambios en las estructuras formales y operativas de funcionamiento de determinadas actividades.</p> <p>Este trabajo trata de analizar la problemática del lavado de activos en términos generales a los efectos de definirlo, medir las malas prácticas de prevención e implementación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, aplicable a sujetos obligados a informar que carecen de organismo supervisor según RESOLUCION SBS N° 6115-2011, su impacto en las entidades financieras de las cooperativas de ahorro y crédito.</p> <p>Este presente trabajo de investigación evalúa el grado de implementación del sistema de prevención del lavado de activo en las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Huamanga, con la finalidad de determinar la falta de implementación y los efectos en el sistema financiero cooperativo, y como medida de prevención se recomienda la implementación del SISLAFT, con la designación del oficial de cumplimiento, posteriormente enviar las operaciones inusuales y/o sospechosa de las operaciones de ahorro o crédito, realizar un programa de trabajo anual , capacitación al personal</p>
--	---



	<p>en tema de prevención y detección de operaciones sospechosas, para su posterior supervisión de la SBS mediante la Unidad de Inteligencia Financiera, y como propuesta de la misma se plantea la apertura de una Oficina Regional en nuestro departamento con la finalidad de supervisar de manera más cercana las operaciones, ya que somos unos de los departamentos con mayor producción de coca siendo este el mayor porcentaje de lavado de activo, por ello hace vulnerable a nuestro departamento y mucho más a las cooperativas, ya que para la apertura de estas solo es necesario juntarse un mínimo de personas y crear, a esto coadyuva la falta de supervisión constante por parte de la FENACREP.</p>
--	---

b) Resultado respecto al objetivo específico 2 (Determinar que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho)

<b>Autor</b>	<b>Resumen</b>
<b>Melgar (2016)</b>	<p>En su tesis: “La auditoría forense y los procedimientos metodológicos como instrumento de prueba en la detección del lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras de la región de Ayacucho, 2015”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Establece las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados afirman que la auditoria forense es un</li> </ol>

	<p>instrumento de prueba en la detección del lavado de activos en las entidades financieras. (Objetivo Específico 1)</p> <p>2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 78% de los encuestados afirman que si existen procedimientos metodológicos como instrumentos que sirven para la detección de pruebas en el delito de lavado de activo. (Objetivo Específico 2)</p> <p>3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 52% de los encuestados mencionan que en la entidad donde laboran cuenta con los mecanismos de control efectivo para prevenir y detectar el lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras. (Objetivo Específico 3)</p> <p>4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 65% de los encuestados tienen conocimiento sobre el lavado de activos, el cual nos indica que un gran porcentaje de los encuestados tienen conocimiento sobre el lavado de activos.</p> <p>5. De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 90% de los encuestados manifiestan que la auditoría forense son exámenes que sirven para prevenir y detectar el delito de lavado de activos, el cual nos indica que un gran porcentaje de los encuestados consideran que la auditoria forense son exámenes que sirven para prevenir y detectar el delito de lavado de activos.</p> <p>6. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, el 88% de los encuestados hacen mención que en la región Ayacucho en los últimos 5 años se ha incrementado la corrupción, el cual nos indica que un gran porcentaje mencionan que en la región Ayacucho</p>
--	---

	en los últimos 5 años se ha incrementado la corrupción.
--	---

c) Resultado respecto al objetivo específico 3 (Describir que la Implementación de la Unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho)

<b>Autor</b>	<b>Resumen</b>
<b>Huayllani (2016)</b>	<p>En su tesis: “El delito previo en el delito de lavado de activos”, para optar el grado académico de magíster en Derecho Penal, de la escuela de post grado maestría en derecho penal, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima – Perú. Establece las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El lavado de activos es uno de los fenómenos criminales que más atención a recibió a nivel internacional razón por el cual son numerosos los instrumentos internacionales, multi – y bilaterales, que tratan de enfrentarse a él y que ha motivado que diferentes países no solo se enfrenten a través de medidas punitivas sino también con medidas preventiva y fiscalizadoras focalizado en el sistema financiero.</li> <li>2. Por lavado de activos debemos comprender, aquellas operaciones comerciales o financieras procedentes siempre de delitos que revistan especial gravedad, que son</li> </ol>

	<p>invertidos, ocultados, sustituidos, transformados e incorporado al sistema financiero de manera permanente o transitoria con finalidad de darle una apariencia de legalidad.</p> <p>3. La característica esencial que ha de reunir el objeto de lavado de activos es que debe tener su origen en un hecho delictivo previamente cometido. Por lo que siempre deberá existir un nexo entre el objeto del delito de lavado y un delito previo. De este modo al no tener por acreditado esta relación no existe objeto idóneo para el delito de lavado de activos.</p> <p>4. En cuanto al desarrollo normativo, actualmente el art. 10° pf. 1 del D. Leg. N° 1106 ha radicalizado la noción de “autonomía” del delito de lavado de activos de manera drástica de no probar la actividad delictiva previa o que no hayan sido descubiertas viola las garantías procesales de un debido proceso y los principios fundamentales de del derecho penal.</p> <p>5. La ley, en forma descriptiva, enumera todos los delitos fuente exigiendo en el sujeto activo el conocimiento o presunción que el dinero, bien, efecto o ganancias proceda de alguno de estos delitos. Por lo que, para determinar el conocimiento o presunción, debe existir datos concretos, relevadores de</p>
--	---

	<p>comportamiento delictivo previo, pues de lo contrario no estaríamos frente lavado de activos.</p> <p>6. Se acepta que para la configuración del delito previo, no en todos los casos debe tratarse de un hecho punible, lo que exigiría su tipicidad, antijurídica, culpabilidad y punibilidad. Sino por el contrario se acepta la línea interpretativa mayoritaria de y dominante que entiende el delito previo en un sentido limitado, esto es, que sólo será necesario que la conducta previa que genera los activos maculados sea típica y antijurídica.</p> <p>7. La determinación del delito previo en la cláusula abierta de “otras actividades criminales capaces de generar ganancias ilegales” debe circunscribirse a un delito previo y no a una falta administrativa. Y para su limitación interpretativa debe tener el carácter de delitos graves y a las ves capaces de generar ganancias.</p>
--	---

La población de la investigación estuvo conformada por Todo el personal que labora en Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho 70 trabajadores.

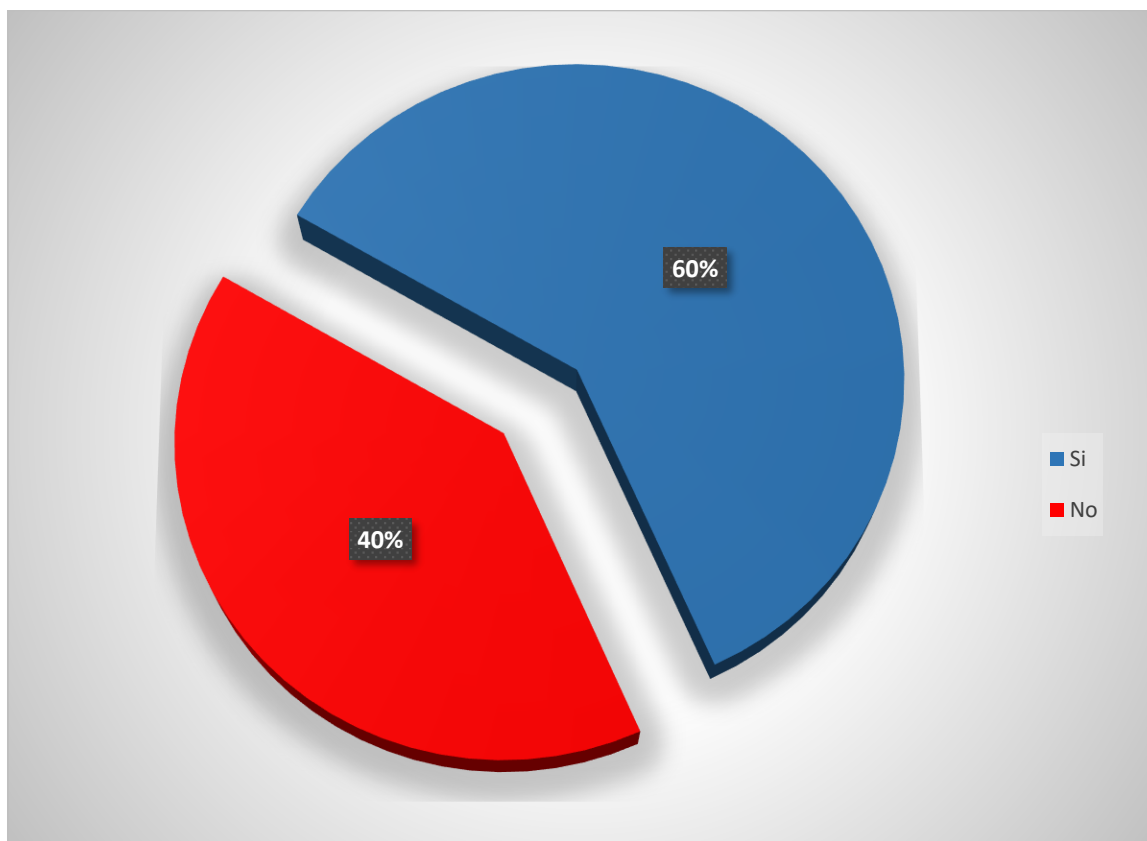
**A la pregunta formulada:**

1. ¿Considera usted que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho?

**Cuadro 1**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	18	60%
<b>No</b>	12	40%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 1**



**Fuente: Elaboración propia**

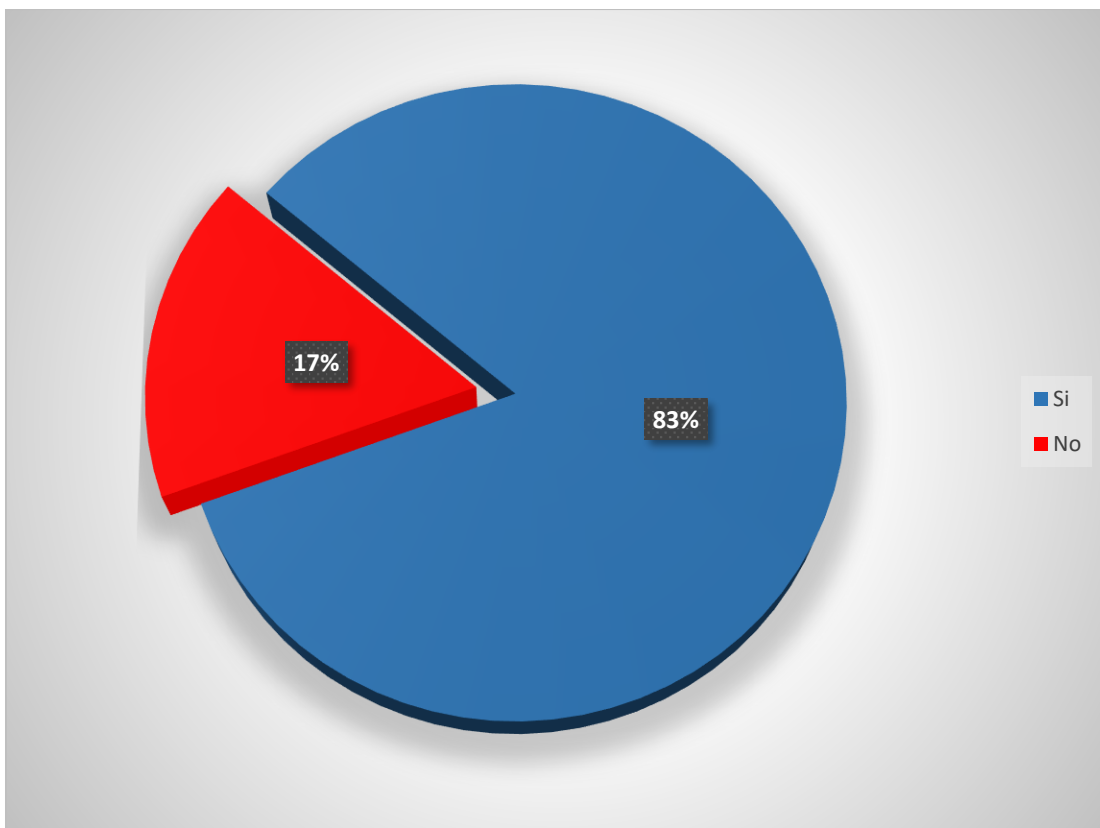
**A la pregunta formulada:**

2. ¿Considera usted que la Implementación de la unidad de control financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho?

**Cuadro 2**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	25	83%
<b>No</b>	5	17%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 2**



**Fuente: Elaboración propia**

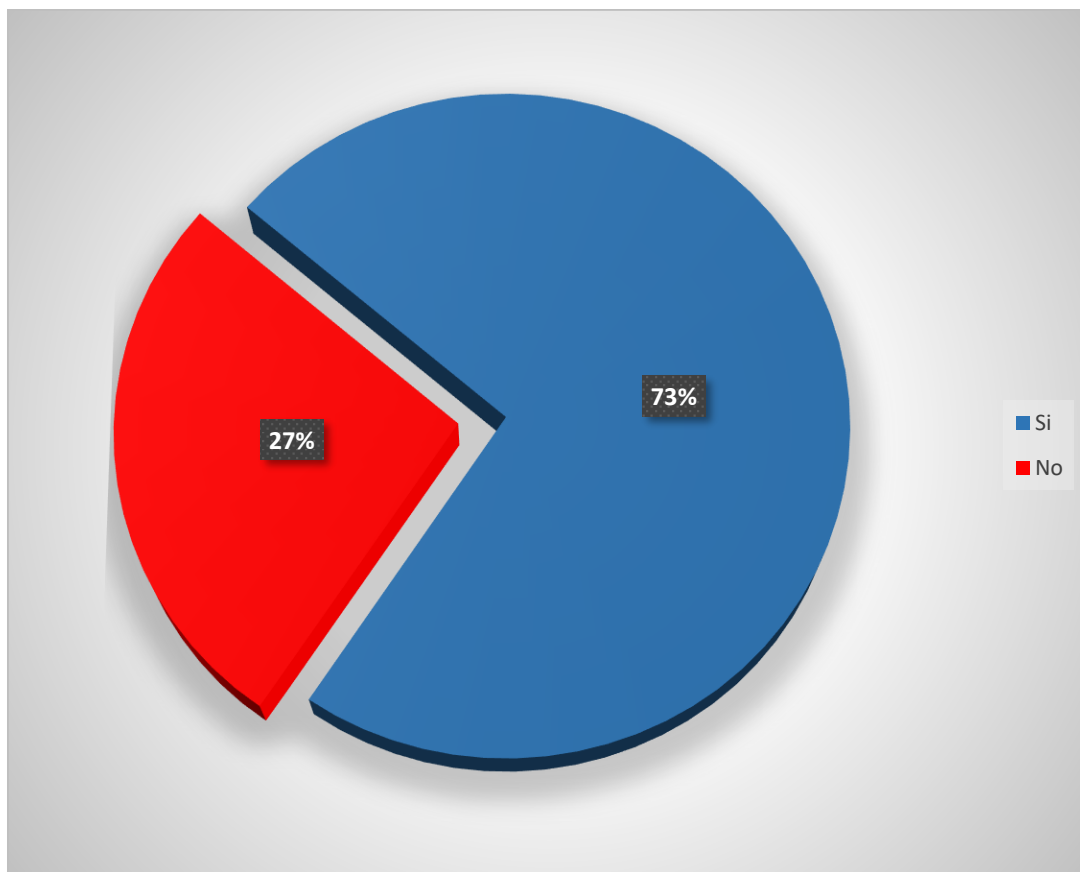
**A la pregunta formulada:**

3. ¿Cree Ud. que la Implementación de la unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho?

**Cuadro 3**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	22	73%
<b>No</b>	8	27%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 3**



**Fuente: Elaboración propia**



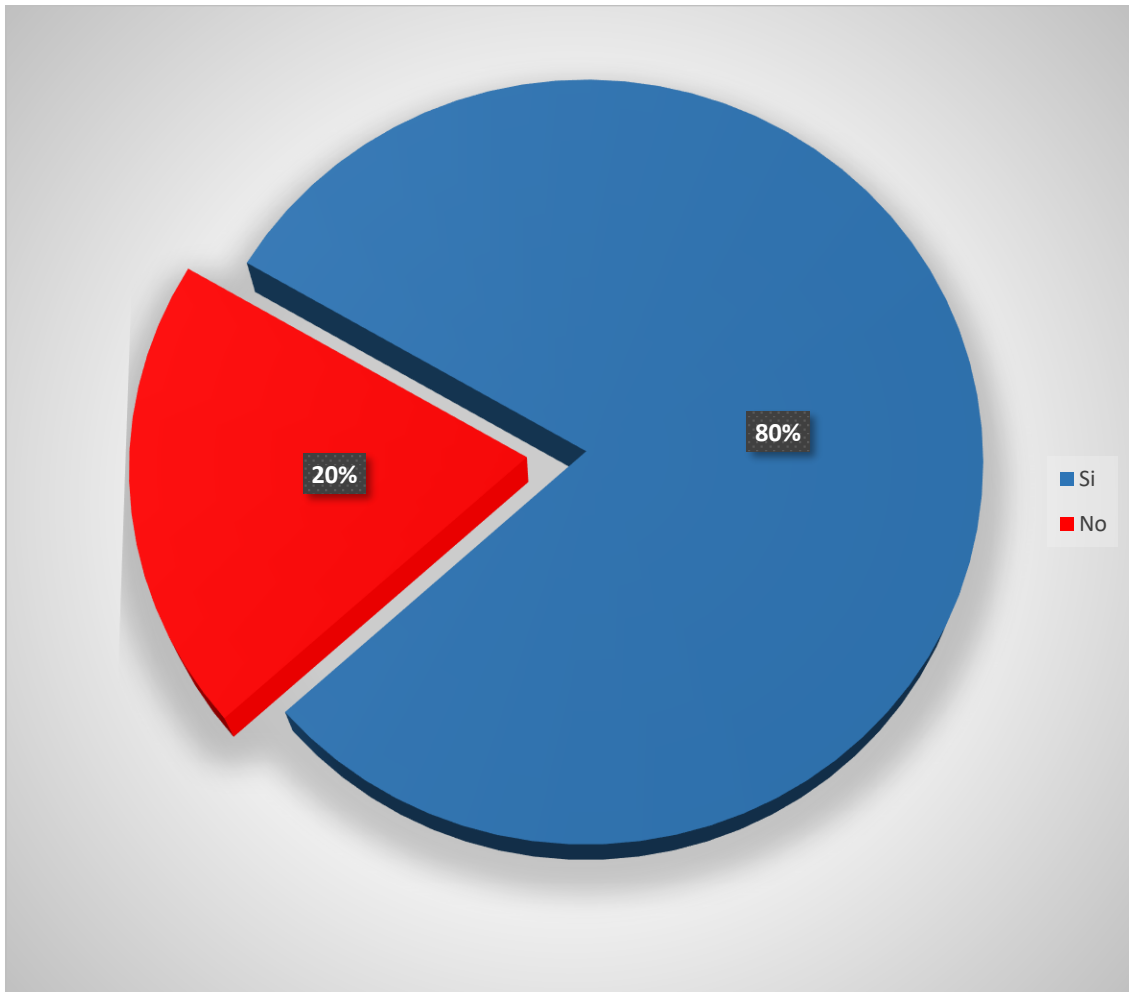
**A la pregunta formulada:**

4. ¿Para usted cree que el lavado de activos es un delito?

**Cuadro 4**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	24	80%
<b>No</b>	6	20%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 4**



**Fuente: Elaboración propia**

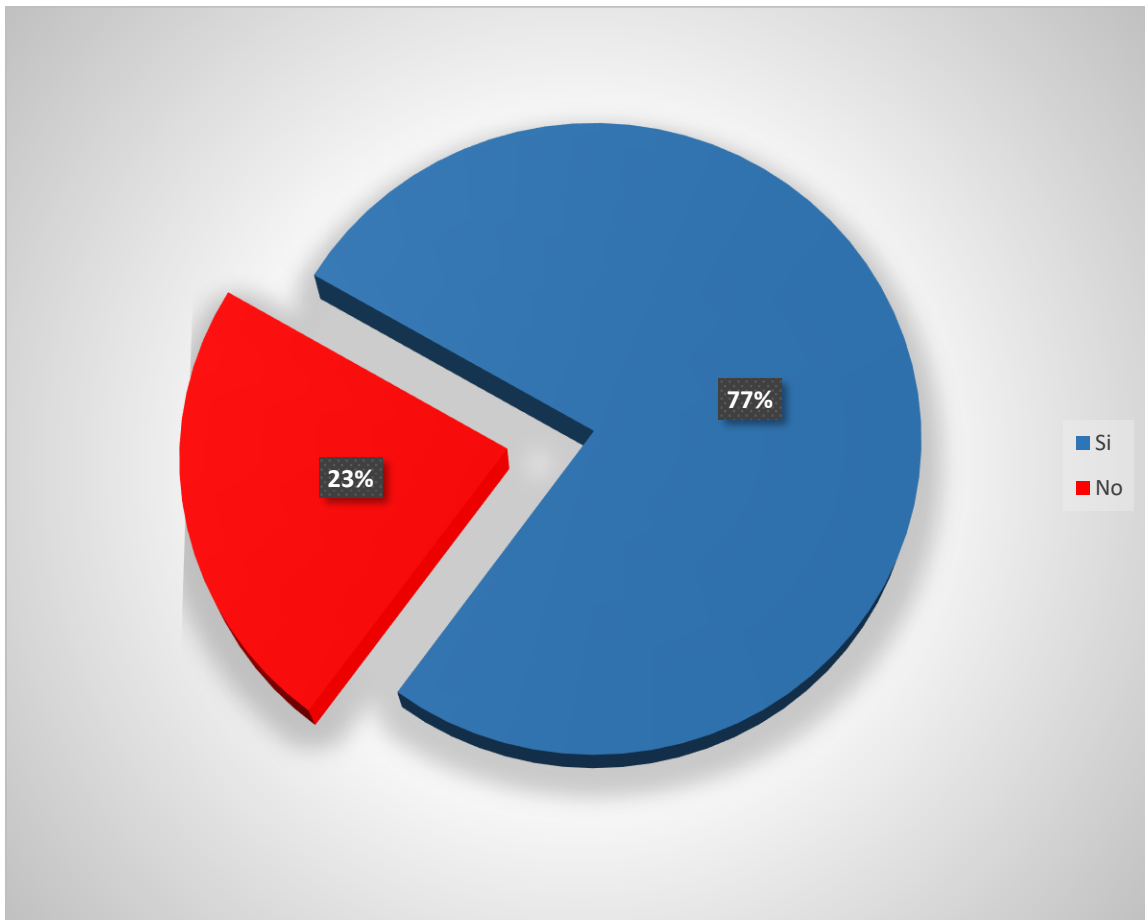
**A la pregunta formulada:**

5. ¿Considera usted, que la entidad cuenta con un mecanismo de control de lavado de activos?

**Cuadro 5**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	23	77%
<b>No</b>	7	23%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 5**



**Fuente: Elaboración propia**

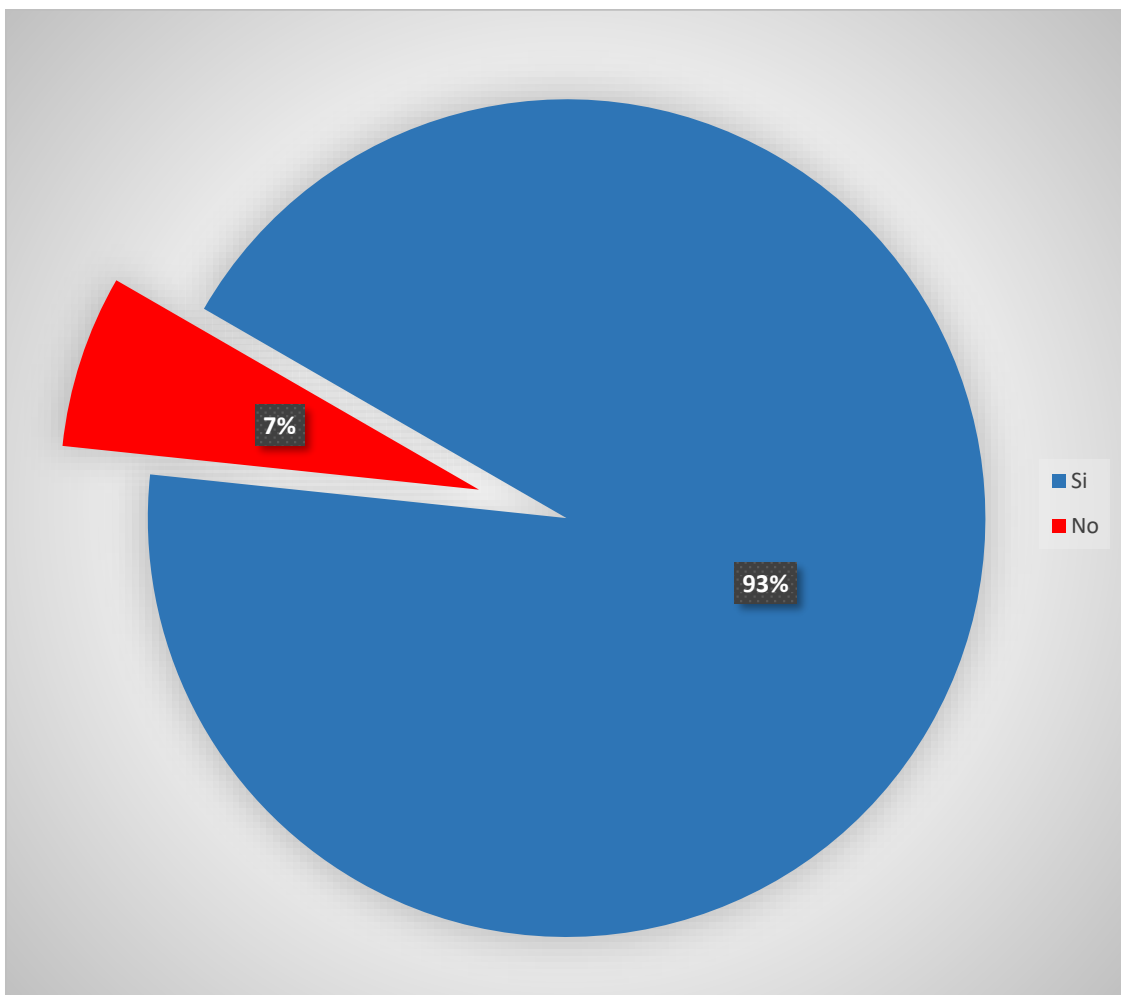
**A la pregunta formulada:**

6. ¿Considera usted, que la entidad cuenta con un eficiente control financiero?

**Cuadro 6**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	28	93%
<b>No</b>	2	7%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 6**



**Fuente: Elaboración propia**

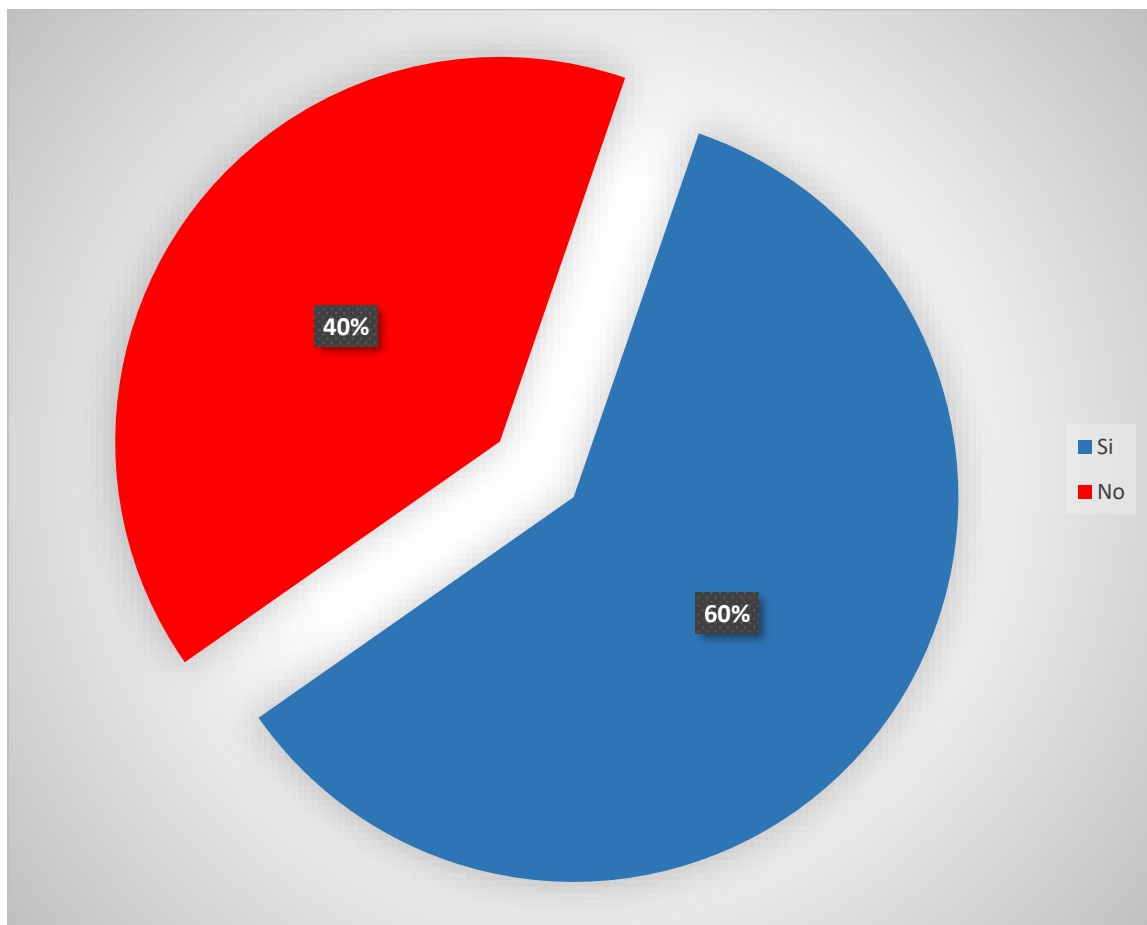
**A la pregunta formulada:**

7. ¿Considera usted que la alta gerencia de la entidad se preocupa en el control financiero?

**Cuadro 7**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	18	60%
<b>No</b>	12	40%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 7**



**Fuente: Elaboración propia**

## **5.2. Análisis de los resultados**

Se tienen resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

### **Interpretación del cuadro y gráfico 1:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 60% de los encuestados consideran que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, en tanto el 40% de los encuestados consideran que la implementación de la Unidad de Control Financiero no es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. El cual nos muestra que un gran porcentaje opinan que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.

### **Interpretación del cuadro y gráfico 2:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 83% de los encuestados consideran que la Implementación de la unidad de control financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, en tanto el 17% de los encuestados consideran que la Implementación de la unidad de control financiero no es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. El cual nos muestra que un gran porcentaje opinan que la Implementación de la unidad de control financiero si es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.

### **Interpretación de cuadro y gráfico 3:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 73% de los encuestados mencionan que la Implementación de la unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, el 27% de los encuestados mencionan que la Implementación de la unidad

de control financiero no debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. El cual nos muestra que un gran porcentaje afirma que la Implementación de la unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho.

#### **Interpretación de cuadro y gráfico 4:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 80% de los encuestados mencionan que el lavado de activos es un delito, en tanto el 20% de los encuestados mencionan que el lavado de activos no es un delito nos muestra que no tienen conocimiento del lavado de activos es un delito y que tiene consecuencias graves. El cual nos muestra que un gran porcentaje afirma el lavado de activos es un delito.

#### **Interpretación de cuadro y gráfico 5:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 77% de los encuestados mencionan que la entidad cuenta con un mecanismo de control de lavado de activos, en tanto el 23% de los encuestados mencionan que la entidad no cuenta con un mecanismo de control de lavado de activos. El cual nos indica que un gran porcentaje afirma que la entidad cuenta con un mecanismo de control de lavado de activos.

#### **Interpretación de cuadro y gráfico 6:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 93% de los encuestados mencionan que la entidad cuenta con un eficiente control financiero, el 7% de los encuestados mencionan que la entidad no cuenta con un eficiente control financiero, El cual nos indica que un gran porcentaje afirma que la entidad cuenta con un eficiente control financiero.

#### **Interpretación de cuadro y gráfico 7:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 60% de los encuestados mencionan que la alta gerencia de la entidad se preocupa en el control financiero, el 40% de los encuestados mencionan que la alta gerencia de la entidad no se preocupa en el control financiero, El cual nos indica que un gran porcentaje afirman que la alta gerencia de la entidad se preocupa en el control financiero.

## V. Conclusiones

1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 60% de los encuestados consideran que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. **(Objetivo específico 1)**
2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 83% de los encuestados consideran que la Implementación de la unidad de control financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. **(Objetivo específico 2)**
3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 73% de los encuestados mencionan que la Implementación de la unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. **(Objetivo específico 3)**
4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 80% de los encuestados mencionan que el lavado de activos es un delito.
5. De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 77% de los encuestados mencionan que la entidad cuenta con un mecanismo de control de lavado de activos.
6. De acuerdo al cuadro y gráfico 6, el 93% de los encuestados mencionan que la entidad cuenta con un eficiente control financiero.
7. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, el 60% de los encuestados mencionan que la alta gerencia de la entidad se preocupa en el control financiero.

## **Recomendaciones**

Al Gerente de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A:

1. Que se sirva considerar que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. **(Conclusión 1).**
  
2. Que se sirva disponer la Implementación de la unidad de control financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. **(Conclusión 2).**
  
3. Que se sirva considerar que la Implementación de la unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho. **(Conclusión 3).**
  
4. Que se sirva concientizar a los colaboradores de la institución que el lavado de activos es un delito.
  
5. Que se sirva mejorar los mecanismos de control de lavado de activos.



## **Aspectos complementarios**

### **Bibliografía**

- Berrocal. (2015). La falta de implementación del sistema de prevención de lavado de activo y la inestabilidad económica de Cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Huamanga períodos 2013-2014”, de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Castro. (2015). La auditoría financiera y su incidencia en la gestión de las empresas algodonerías en el departamento de ICA”, para el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial.
- Ccaccya. (2015). en la revista de Actualidad empresarial “Análisis de rentabilidad de una empresa”, Lima – Perú. Menciona lo siguiente concerniente a la rentabilidad.
- Ccaccya. (2015). en la revista de Actualidad empresarial “Fuentes de financiamiento empresarial”, Lima – Perú. Menciona lo siguiente concerniente al financiamiento.
- Coello. (2015). en la revista Actualidad Empresarial “Estados Financieros” Lima – Perú. Menciona lo siguiente respecto a los estados financieros.
- Falconi. (2014). en la revista de Actualidad Empresarial “NIA 300 Planificación de la Auditoría de estados financieros” .
- Falconi. (2014). en la revista de Actualidad Empresarial “NIA 320 Materialidad en la Planificación y ejecución de la auditoría” .
- Huayllani. (2016). El delito previo en el delito de lavado de activos”, para optar el grado académico de magíster en Derecho Penal, de la escuela de post grado maestría en derecho penal, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima – Perú.
- Ley N° 30056. (s.f.). Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial.

- Luyo. (2015). El lavado de activos y sus efectos negativos en la economía en el Perú, 2015”, para optar el título profesional de Contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Lima – Perú.
- Melgar. (2016). La auditoría forense y los procedimientos metodológicos como instrumento de prueba en la detección del lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras de la región de Ayacucho, 2015”, para optar el título profesional de contador público.
- Obregón. (2015). en la revista de Actualidad empresarial “Las Mypes” Lima – Perú .
- Pérez. (2011). Prevención de lavado de activos y su incidencia en el manejo financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Lucía Ltda”, para optar el título de ingeniera en contabilidad y auditoría, de la Universidad Técnica de Ambato, Ambato – Ecuador.
- Ricra. (2013). en la revista de Actualidad Empresarial “Análisis financiero de la empresa”, Lima – Perú. .
- Sandoval. (2013). La auditoría financiera y su influencia en la gestión de las medianas empresas industriales del distrito de Ate – Lima”, para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en gestión tributaria empresarial y física.
- Sarango & Tipán. (2014). Análisis de la auditoria forense como método de prevención del fraude en las Cooperativas de ahorro y crédito del distrito metropolitano de Quito en el 2012 – 2013”, para la obtención del título de ingeniera en contabilidad y auditoría.
- Tello. (2015). La auditoría forense como herramienta efectiva para facilitar la detección del lavado de activos y sus efectos en la gestión de la Cooperativa de Ahorro y crédito San Cristóbal de Huamanga en la Provincia de Huamanga – 2014”.
- Vasquez. (2015). La auditoría financiera como instrumento de control contable y financiero en las empresas del Perú: Caso de la empresa Industrial Pesada

Caldas E.I.R.L de Chimbote, 2013”, para optar el título profesional de Contador Público.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES**

**CHIMBOTE**

La Técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema: **Fortalecimiento de la unidad de Control Financiero para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho, 2016**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Su aporte será de mucho interés en esta investigación. Esta técnica es anónima. Se agradece su participación y colaboración.

**Preguntas de encuesta**

1. ¿Considera usted que la implementación de la Unidad de Control Financiero es de vital importancia para la prevención del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho?

Si

No

2. ¿Considera usted que la Implementación de la unidad de control financiero es de vital importancia para la represión del lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho?

a) Si

b) No

3. ¿Cree Ud. que la Implementación de la unidad de control financiero debe ser efectivo y eficiente en la lucha contra el lavado de activos en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. en el Distrito de Ayacucho?

Si

No

4. ¿Para usted cree que el lavado de activos es un delito?

Si

No

5. ¿Considera usted, que la entidad cuenta con un mecanismo de control de lavado de activos?

Si

No

6. ¿Considera usted, que la entidad cuenta con un eficiente control financiero?

Si

No

7. ¿Considera usted que la alta gerencia de la entidad se preocupa en el control financiero?

Si

No

8. ¿Cree usted, que los mecanismos de control financiero que posee la entidad son eficientes?

Si

No

### **Glosario de términos teóricos o técnicos.**

**Ambiente de Control.** - Condiciones o circunstancias en las cuales se desarrollan las acciones de control de una municipalidad.

**Audidores externos.** - Profesionales facultados que no son empleados de la organización cuyas afirmaciones o declaraciones auditan.

**Audidores internos.** - Profesionales empleados por una organización para examinar continuamente y evaluar el sistema de control interno y presentar los resultados de su investigación y recomendaciones a la alta dirección de la entidad.

**Control Interno.** - Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal de la empresa, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

**Corrupción.** - Perversión de las funciones a cualquier nivel. Se da cuando los funcionarios abusan del poder para obtener un beneficio privado mediante sobornos, comisiones o regalos.

**Corrupción:** Perversión de las funciones de la Administración Pública a cualquier nivel. Se da cuando los funcionarios abusan del poder para obtener un beneficio privado mediante sobornos, comisiones o regalos.

**Criterio de auditoría:** Norma o disposición aplicable a la materia a examinar.

**Cuidado profesional:** Significa emplear correctamente el criterio para desempeñar el alcance de la auditoría y para seleccionar los métodos, procedimientos y técnicas de auditoría que deben aplicarse. Ello pone de manifiesto la responsabilidad del auditor en cuanto a cumplir con las normas de auditoría gubernamental.

**Definición de Objetivos.** - Son los medios de referencia que utiliza el control para evaluar la gestión empresarial.

**Demanda Autogenerada:** Demanda de control originada por el cumplimiento de encargos legales y la revisión de información de fuente primaria y secundaria, originada en la dinámica de la Gestión Pública. Este tipo de demanda es determinada mediante la aplicación de procedimientos de planeamiento operacional.

**Demanda de control:** se refiere a eventos, acciones u omisiones que representan un riesgo de uso o potencial uso deficiente de los recursos públicos, que requiere la intervención de un órgano del Sistema Nacional de Control. La demanda de control se subdivide en “Demanda Imprevisible” y “Demanda Autogenerada”.

**Dependencias de Control.** - Están conformadas por los departamentos, secciones y/o divisiones conformantes del órgano máximo del control.

**Desempeño del Personal.** - Comprende la captación, entrenamiento, ejecución de actividades, retribuciones por el trabajo y los resultados de sus actividades (eficiencia o deficiencia), así como la moralidad y ética que aplican.

**Economía.** - En su sentido amplio significa, administración recta y prudente de los escasos recursos. Se relaciona con la adquisición de bienes y/o servicios al costo mínimo posible, en condiciones de calidad y precio razonable.

**Efectividad.** - Tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programados por una entidad o proyecto.

**Efectividad:** es la referida al grado en el cual un programa o actividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad.

**Eficacia.**- El grado en que se cumplen los objetivos y la relación entre el efecto deseado en una actividad y su efecto real.

**Eficiencia:** Es la referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido.

**El informe COSO.** - (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión), considera los siguientes componentes: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.

**Ética profesional.** - Es el comportamiento que tiene un profesional ante cualquier situación o trato de desviación en el ámbito laboral.

**Ética:** Consiste en el conjunto de valores morales que permite a la persona adoptar decisiones y tener un comportamiento correcto en las actividades que le corresponde cumplir en la entidad.

**Fiscalización.** - la fiscalización o función fiscalizadora se refiere al sometimiento de la actividad económico – financiera del sector público a los principios de legalidad eficiencia y economía.

**Función:** Conjunto de actividades o tareas asignadas a un cargo.

**Gestión pública:** Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

**Honestidad.** - Valor que implica no subordinar el servicio que se presta, a la utilidad o ventaja personal.

**Intosai:** International Organization of Supreme Audit Institutions, Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

**Jefe de OCI:** El Titular del Órgano de Control Institucional.

**OCI:** Órgano de Control Institucional equivalente al término “Órgano de Auditoría Interna” que refiere la Ley. También comprende al Órgano de Control Sectorial, Regional y Local, según sea el caso.

**Organización.-** Está constituida por la estructura orgánica; las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación; la división de labores, asignación de responsabilidad y otros aspectos.

**Órgano de control institucional:** Unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.

**Personal del órgano de control institucional:** Es el personal técnico especializado del órgano de control institucional, nombrado y/o contratado para dicho órgano bajo cualquier modalidad, que realiza labores de control.

**Principios de Control.-** Bases, fundamentos del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.

**Responsabilidad administrativa funcional:** Es aquella en la que incurren los servidores y funcionarios por haber contravenido el ordenamiento jurídico administrativo y/o las normas internas de la entidad a la que pertenecen, sea que se encuentre vigente o extinguido el vínculo laboral o contractual al momento de su identificación durante el desarrollo de la acción de control.

**Responsabilidad civil:** Es aquella en la que incurren los servidores y funcionarios públicos que por su acción u omisión, en el ejercicio de sus funciones, hayan ocasionado un daño económico a su entidad o al Estado. Es necesario que el daño económico sea ocasionado incumpliendo el funcionario o servidor público sus funciones, por dolo o culpa, sea esta última inexcusable o leve.



**Responsabilidad penal:** Es aquella en la que incurren los servidores o funcionarios públicos que en el ejercicio de sus funciones han efectuado un acto u omisión tipificado como delito.

**Riesgo de control.-** Error que no puede ser evitado o detectado oportunamente por el sistema de control interno.

**Riesgo de detección.-** Se realizan pruebas exitosas a partir de un procedimiento de prueba inadecuado.

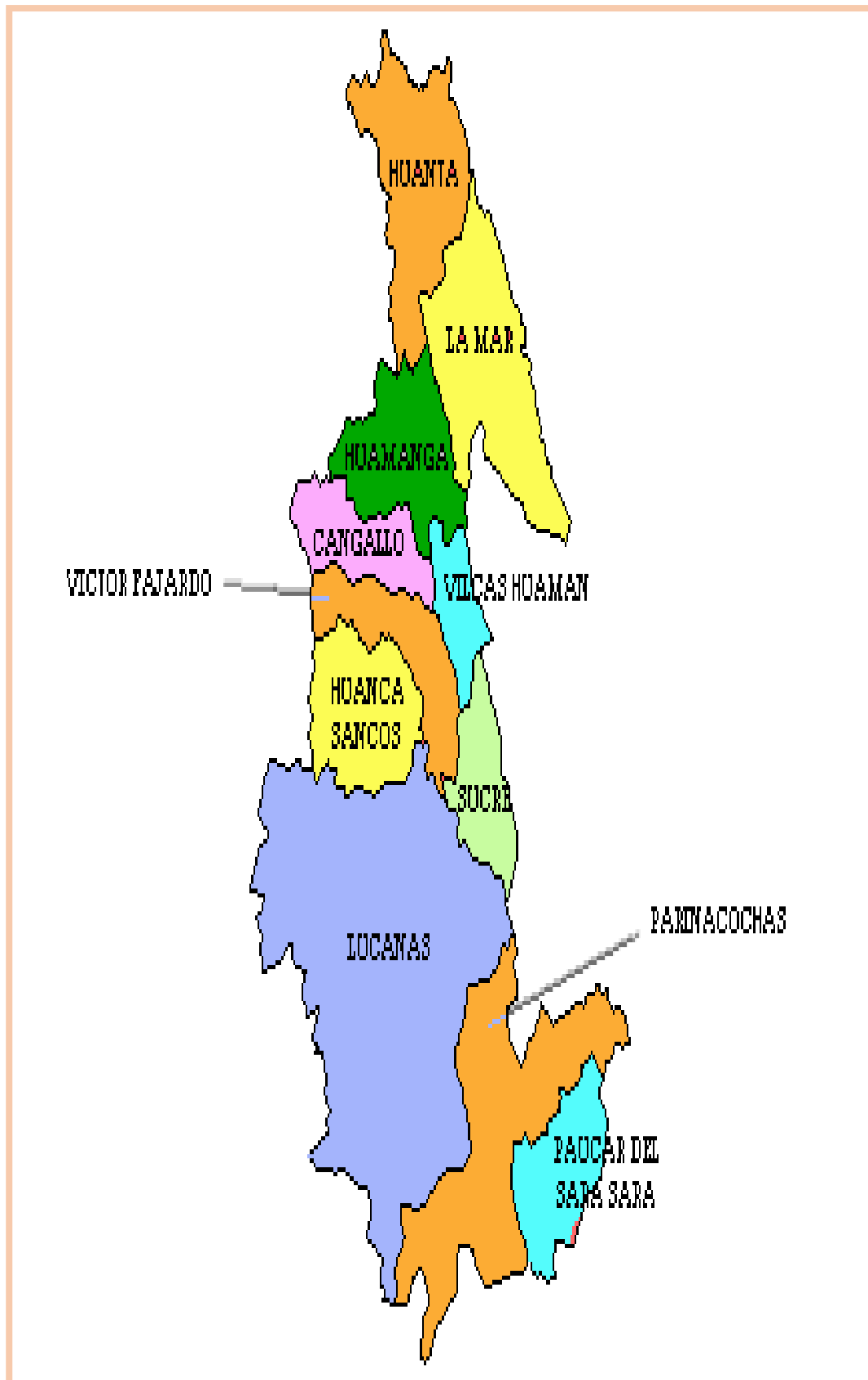
**Riesgo inherente.-** Existe un error que es significativo y se puede combinar con otros errores cuando no hay control.

**Riesgo:** Posibilidad de que no puedan prevenirse o detectarse errores o irregularidades importantes.

## Mapa constitucional del Perú



## Mapa del departamento de Ayacucho



**Anexo 4**  
**Evidencias fotográficas**

